

LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACABADOSBRIKO S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., el 06 de abril del año dos mil diecisiete (2018), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de los Naranjos 500 y Avenida de los Granados, siendo las diez horas (10:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACABADOSBRIKO S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES
Ultraligero S.A.	USD 118.800	USD 118.800	118.800
Andres José Riofrío Huerta	USD 1.200	USD 1.200	1.200
TOTAL	USD120.000	USD120.000	120.000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Rodrigo Riofrío Huerta y como Secretario el señor Andres José Riofrío Huerta, conforme a los estatutos.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar el Destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Una vez leído el Balance referido, los accionistas aprueban en todas sus partes.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad de TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE con 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (usd 361.567,10), de los cuales los accionistas aprueban el 10% de reserva legal y el valor restante deciden por unanimidad enviarlo a utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Estados financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017
- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe de comisario.

A las 11:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas mencionados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

Rodrigo Riofrío Huerta

SECRETARIO

Andrés José Riofrío Huerta

LOS ACCIONISTAS

ULTRALIGERO S.A.,
debidamente representado por el
Señor Rodrigo Riofrío Huerta

Andrés José Riofrío Huerta